

PODER CIUDADANO

Informe de Evaluación de Políticas Globales o Regionales en Empresas firmantes del Pacto Global en América Latina

Proyecto "Pacto Global: Control Social y articulación con el sector privado desde una perspectiva regional".

Diciembre 2007

El presente informe se realizó en el marco del proyecto "Pacto Global: Control Social y articulación con el sector privado desde una perspectiva regional", apoyado por SOMO.

Equipo de trabajo

Coordinadora del Área de Transparencia y Anticorrupción
Julieta Arias

Coordinadora de Proyecto
Lucía Polzinetti, hasta el mes de Septiembre de 2007.

Asistente de investigación
Manuel Calvagno

Índice de contenidos

Resumen ejecutivo.....	6
1. Introducción.....	8
1.1. Informes Previos.....	9
2. Metodología.....	11
3. Desarrollo.....	12
3.1. Identificación del universo de empresas.....	12
3.2. Análisis de las COPs.....	13
3.3. Derechos Laborales y Humanos.....	15
3.4. Medio Ambiente.....	16
3.5. Acción Social / Programas Solidarios.....	19
3.6. Transparencia y lucha contra la corrupción.....	20
4. Conclusiones.....	26

Resumen ejecutivo

El Pacto Global (PG), Pacto Mundial o Global Compact es una iniciativa de alcance global o universal, que intenta promover un conjunto de 10 principios medioambientales y sociales (humanos, laborales y de lucha contra la corrupción) que, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), "fomenten la responsabilidad cívica de las empresas, de modo que éstas puedan contribuir a la solución de los retos que plantea la globalización"¹.

Fue presentado por el Secretario General de la Naciones Unidas, Kofi Annan, el 31 de enero de 1999, en el Foro Económico Mundial de Davos.

El PG fue firmado por empresas, organizaciones internacionales de trabajadores y organizaciones de la sociedad civil a escala internacional, las cuales se comprometen a informar a los puntos focales de las Naciones Unidas por país, los progresos, avances, cumplimientos y compromisos pendientes por empresa/organización en torno al cumplimiento de los diez principios. Los informes se realizan mediante un instrumento denominado Comunicación sobre el Progreso (COP-Communication on Progress).

Acerca del PG, estudios y relevamientos anteriores se orientaron a evaluar las acciones desarrolladas por las empresas en función del cumplimiento de los compromisos del Pacto y considerando sólo empresas firmantes en la Argentina.

Aquí se aborda la evaluación de la existencia de políticas comunes entre las empresas firmantes del PG presentes en cinco países de Latinoamérica, con el objetivo de evaluar las acciones conjuntas de las empresas a nivel regional. El desarrollo del informe se estructuró sobre un escenario regional conformado por los países de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México.

En base al análisis y la comparación de las COPs correspondientes al año 2006 que presentaron las empresas firmantes del PG, se extrajeron las políticas aplicadas por las empresas que destacan a nivel regional o global, en pos del cumplimiento de los 10 principios del PG.

La clasificación de las políticas informadas por las empresas se realizó en base a determinadas áreas de acción, puntualmente cuatro: Derechos Humanos y Laborales, Medio Ambiente, Acción Social / Programas Solidarios y por último, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

¹ "La responsabilidad cívica de las empresas. El Pacto Mundial". Naciones Unidas. En http://www.unglobalcompact.org/Languages/spanish/sp_brochure090305.pdf

1. Introducción

En el actual contexto de globalización los actores centrales de Estado y mercado sufrieron importantes dislocaciones en cuanto a sus jurisdicciones, potestades, principios, marcos de acción y responsabilidades. Esto impone una readaptación y la búsqueda de un nuevo equilibrio en función a la dinámica impuesta por los cambios acaecidos.

En la búsqueda de este nuevo equilibrio se perfilan cambios en las visiones tradicionales de los roles del Estado, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil (OSC), como actor que gana cada día más fuerza en el nuevo escenario.

La visión clásica de empresa está siendo dejada de lado, para pasar a entenderla como un instrumento de la sociedad, formadora de contexto (social, económico y político) y responsable de la distribución del valor que generan hacia el interior y exterior de la firma. Se avanza hacia una nueva visión de transparencia y rendición de cuentas.

En este modelo, el Estado debe actuar como promotor y demandante de políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en las empresas, sin descuidar su esencial rol de regulador y agente de contralor de la actividad privada. Su rol fundamental debe seguir siendo el de garante de los derechos de los grupos en situación de alta vulnerabilidad social.

En este esquema la sociedad civil ocuparía el rol de agente de incidencia y colaborador para posicionar la RSE como política central de la empresa y exigir que el Estado cumpla su rol de regulador. También debe promover y fomentar el diálogo entre la comunidad y la empresa, generando redes que incluyan a todos los actores involucrados.

En este marco se lanzó, por parte de ONU, el Pacto Global (PG), también conocido internacionalmente como "Pacto Mundial" o "Global Compact". El mismo es una iniciativa de alcance global o universal, que intenta promover un conjunto de principios medioambientales y sociales (humanos, laborales y de lucha contra la Corrupción) que, según ONU, "fomenten la responsabilidad cívica de las empresas, de modo que éstas puedan contribuir a la solución de los retos que plantea la globalización"².

Fue presentado por el Secretario General de la Naciones Unidas, Kofi Annan, el 31 de enero de 1999, en el Foro Económico Mundial de Davos.

El PG fue firmado por empresas, organizaciones internacionales de trabajadores y organizaciones de la sociedad civil a escala internacional, las cuales se comprometen a informar a los puntos focales de las Naciones Unidas por país, los progresos, avances, cumplimientos y compromisos pendientes por empresa/organización en torno al cumplimiento de los diez principios. Los informes

² "La responsabilidad cívica de las empresas. El Pacto Mundial". Naciones Unidas. En http://www.unglobalcompact.org/Languages/spanish/sp_brochure090305.pdf

se realizan mediante un instrumento denominado Comunicación sobre el Progreso (COP-Communication on Progress).

Por tratarse de un compromiso voluntario para todos sus firmantes, el Pacto carece de carácter normativo. Quizás en este punto radique la principal falencia de la iniciativa.

1.1. Informes Previos

En materia de evaluación acerca de la implementación de los principios del PG, la Fundación Poder Ciudadano (FPC) efectuó un primer relevamiento a fines de 2004 observando específicamente el cumplimiento del décimo principio del PG, el cual establece que *"las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas la extorsión y el soborno"*. La metodología consistió en la realización de una consulta sistemática a todo el universo de estudio (244 empresas firmantes del PG en Argentina, de las cuales 188 recibieron la solicitud de información) acerca de las medidas, acciones y políticas desarrolladas para dar cumplimiento al décimo principio. En este primer informe de relevamiento, publicado a principios de 2005, se destacaron como principales conclusiones: la existencia de acciones de las empresas anteriores a su adhesión al Pacto - vinculadas a los diez principios-, la existencia de códigos de conducta y procedimientos, el cumplimiento de normas empresariales y programas desarrollados por las propias empresas, así como la heterogeneidad entre las distintas empresas respecto de la vinculación interna entre los distintos sistemas de gestión (calidad, medio ambiente, seguridad) . También se observó un bajo nivel de respuesta por parte de las empresas al pedido de información realizado por la Fundación Poder Ciudadano (FPC), la adhesión parcial al Pacto (las empresas adherían a determinados principios, excluyendo otros) y la ausencia de políticas específicas en torno a la transparencia y lucha contra la corrupción.

Al finalizar el informe, la FPC detectó como principal debilidad la falta de indicadores para medir el cumplimiento del Pacto, que actuaran como criterios objetivos para todas las empresas.

Posteriormente, FPC como miembro de la Plataforma de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Responsabilidad Social Empresarial³, propuso la profundización del relevamiento con el objetivo de ampliar el marco de acción y abarcar los diez principios. El resultado más importante de este segundo relevamiento realizado en 2005 fue que el propio sector privado comenzara a solicitar parámetros objetivos que les permitiesen medir el impacto de sus acciones vinculadas al PG.

Finalmente, en diciembre de 2007 se publicó un estudio efectuado por la Plataforma Argentina de Organizaciones de 2006⁴.

3 Espacio conformado a mediados del año 2004 por organizaciones no gubernamentales y sindicales, que nace con el fin de trabajar a favor de una visión de RSE que promueva el compromiso de los diferentes actores sociales con el desarrollo del ser humano en un contexto de inclusión social y equidad.

4 "Pacto Global Naciones Unidas: análisis de las comunicaciones del progreso de las empresas firmantes del pacto global en la Argentina". Buenos Aires, Fundación Poder Ciudadano, 2007.

Estos estudios y relevamientos se orientaron a evaluar las acciones desarrolladas por las empresas en función del cumplimiento de los compromisos del PG y tomando sólo empresas firmantes en la Argentina.

En el presente informe tiene por objetivo la evaluación de la existencia de políticas comunes entre las empresas firmantes del PG presentes en cinco países de Latinoamérica, a fin de evaluar las acciones conjuntas de las empresas a nivel regional.

Por tanto el desarrollo del informe se estructuró sobre un escenario regional conformado por los países de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México, por ser estos los mercados más importantes de América Latina.

2. Metodología

Objetivo: Detectar la existencia de políticas a nivel regional para dar cumplimiento a los principios propuestos en el Pacto entre las empresas firmantes de la herramienta.

Escenario: Regional, conformado por los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México.

Estructura y desarrollo del informe: El primer paso fue la elaboración de un registro de todas las empresas que suscribieron el PG en los 5 (cinco) países analizados.

Con el registro de las empresas confeccionado, se procedió a cruzar las empresas para identificar aquellas que cumplieran el doble requisito de tener presencia operativa en más de un país y haber suscripto al PG. Esta búsqueda arrojó como resultado 10 (diez) empresas operando en más de uno de los países en estudio, sobre las que se desarrolló el trabajo. Sobre estas empresas se obtuvieron sus COPs correspondientes al año 2006⁵. El análisis se realizó sobre todas las COPs de manera simultánea. Las empresas que no presentaron su COP de 2006 quedaron fuera del estudio.

Relevamiento: El relevamiento de información acerca de las empresas se realizó desde el mes de julio hasta el mes de agosto de 2007.

5 Las COPs fueron relevadas del sitio web oficial de las Naciones Unidas, <http://www.unglobalcompact.org> y adicionalmente <http://www.pactoglobal.cl/> en el caso de Chile; y <http://www.pactomundialmexico.org.mx> en el caso de México. En algunos casos también se relevaron COPs de las páginas web institucionales de las empresas.

3. Desarrollo

3.1. Identificación del universo de empresas

Como primera medida se procedió a la elaboración de un listado de todas las empresas que suscribieron el PG en los 5 (cinco) países analizados. Esta búsqueda arrojó como saldo un total de 1001 adscriptos al Pacto en los cinco países analizados, entre los que se encontraron sindicatos, empresas, organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil, universidades, etc. Los registros discriminados por país incluyen 368 firmantes en México, 293 en la Argentina, 178 en Brasil, 90 en Colombia y 72 en Chile.

Una vez obtenido ese registro se identificaron aquellas empresas que cumplían el requisito de tener presencia en al menos 2 (dos) países de los considerados para el presente estudio. La búsqueda arrojó como saldo las siguientes empresas:

Con presencia en **dos países** encontramos las siguientes empresas:

BASF Argentina S.A. - BASF Interservicios, S.A. De C.V. (México)
 MANPOWER Argentina - MANPOWER, S.A. De C.V. (México)
 Nestlé Argentina - Nestlé México, S.A. de C.V.
 Telecom Argentina S.A. - Brasil Telecom S.A.
 Grupo Nueva (Chile) - Industrias Amanco Argentina S.A.
 Unilever Chile HPC Limitada - Unilever de Argentina

Con presencia en **tres países** encontramos:

Novartis Argentina S.A. - Novartis Corporativo, S.A. De C.V. (México) -
 Novartis de Colombia
 ENDESA Colombia - Endesa Brasil S.A. - ENDESA Chilef
 Gas Natural del Centro S.A. Esp (Colombia) Gas Natural S.A. ESP (Colombia)
 -Gas Natural Ban, SA (Argentina) - Gas Natural México, S.A. de C.V.

Por último, sólo un grupo de empresas posee filiales en los **cuatro países**:

Santander Chile - Banco Santander S/A e Banco do Estado de Sao Paulo -
 Banespa (Brasil) - Fianza credito Inmobiliario de Santander S.A. (Colombia) -
 Grupo Financiero Santander Serfin (México).

Además de esta información, mediante el cotejo de empresas en diferentes países, fue posible elaborar un listado de compañías que operan con sus filiales en diferentes países y, sin embargo, no todas las filiales de una empresa adherida al PG en un país determinado, lo suscriben en los demás países en los que opera. Es el caso de las siguientes empresas:

BASF tiene presencia en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México. Sólo suscribieron el **Pacto Global** BASF Argentina y BASF Interservicios (México). Esta última no presentó la COP correspondiente al año 2006.

MANPOWER tiene sucursales en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México. Sólo suscribieron al **Pacto Global** MANPOWER Argentina y MANPOWER México y esta última no presentó su COP correspondiente al año 2006.

Nestlé se encuentra presente a través de sus filiales en la Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México. Suscriben al **Pacto Global** Nestlé Argentina y Nestlé México, que no presentó su COP correspondiente al año 2006.

Amanco se encuentra en Argentina, Brasil, Chile (Grupo Nueva), Colombia y México. Suscriben al **Pacto Global** Industrias Amanco Argentina y Grupo Nueva en Chile. En 2007, Amanco ya no forma parte del Grupo Nueva.

Unilever tiene presencia en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México. Sólo suscribieron el **Pacto Global** Unilever de Argentina y Unilever Chile HPC Limitada, esta última sin presentar su COP de 2006.

Los laboratorios **Novartis** tienen sucursales en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México. Novartis Brasil y Novartis en Chile no suscriben al **Pacto Global**, mientras que sí lo hacen Novartis Argentina, Novartis de Colombia y Novartis México.

Gas Natural BAN (Argentina), Gas Natural ESP (Colombia) y Gas Natural México firmaron el **Pacto Global**, sin embargo en Brasil Gas Natural posee tres compañías y ninguna de ellas ha suscripto el PG, estas son: Compañía Distribuidora de Gas do Rio de Janeiro (CEG), CEG Rio y Gas Natural SPS.

Por último Santander se encuentra en todos los países en estudio, suscribiendo el **Pacto Global** en todos los países, a excepción de la Argentina (Santander Río).

Endesa se encuentra presente en Argentina, Colombia, Chile y Brasil. Ha suscripto el **Pacto Global** en todos estos países. En la Argentina lo hicieron sus empresas Central Dock Sud y Central Costanera.

Telecom Argentina S.A y **Telecom Brasil** S.A. fueron considerados en la elaboración del estudio, sin embargo se encuentran prácticamente ausentes en el informe, ya que la totalidad de las políticas y acciones reportadas por ambas no trascienden la esfera local.

3.2. Análisis de las COPs

Una vez obtenida esta información, se procedió al análisis de las COPs presentadas por las empresas con presencia operativa y suscripción al PG en más de un país. Se evaluaron las COPs correspondientes al año 2006 de las empresas seleccionadas según los criterios anteriormente expuestos y para tener un marco temporal común a todas las empresas en el desarrollo y aplicación de las acciones informadas mediante COP.

La información fue relevada del sitio web oficial de las Naciones Unidas, <http://www.unglobalcompact.org> y adicionalmente <http://www.pactoglobal.cl/> en el caso de Chile; y <http://www.pactomundialmexico.org.mx> en el caso de México.

De allí se extrajeron las siguientes COPs:

Argentina:

- BASF Argentina S.A. Comunicación sobre el Progreso 2006.
- MANPOWER Argentina. Comunicación sobre el Progreso 2006, en línea con indicadores GRI.
- Nestlé Argentina S.A. Informe de Responsabilidad Social 2006.
- Telecom Argentina S.A. Comunicación sobre el Progreso 2006.
- Industrias Amanco Argentina S.A. No fue posible tomar este caso y compararlo, ya que su COP data del año 2005.
- Unilever de Argentina. Comunicación sobre el Progreso 2005, por lo que no fue posible incluirla en el informe.
- Novartis Argentina S.A. Comunicación sobre el Progreso 2006.
- Gas Natural Ban S.A. Comunicación sobre el Progreso 2005, por lo que no fue posible incluirla en el informe.

Brasil:

- Brasil Telecom S.A. No presentó COP, se extrajeron las políticas y lineamientos de la página web de la empresa, www.brasiltelecom.com.br
- Endesa Brasil S.A. No presentó COP 2006. No fue posible incluirla en el informe.
- Banco Santander S/A e Banco do Estado de Sao Paulo - Banespa. No presentó COP 2006.

Chile:

- Grupo Nueva. Comunicación sobre el Progreso 2006.
- Unilever Chile HPC Limitada. No presentó COP 2006. No fue posible incluirla en el informe.
- ENDESA Chilef. Informe de Sostenibilidad 2006. Comunica la exclusión definitiva de la empresa Endesa Cachoeira S.A, la cual dejó de ser filial de Endesa Chile en 2005 y pasó a ser parte del Holding Endesa Brasil (no presentó COP 2006). La información presentada en esta COP corresponde a las siguientes empresas: Hidroeléctrica El Chocón S.A., Endesa Costanera S.A., en Chile: Empresa Nacional de Electricidad S.A., Empresa Eléctrica Pehuente S.A., Empresa Eléctrica Pangué S.A., Compañía Eléctrica Tarapacá S.A., Compañía Eléctrica San Isidro S.A., Endesa Eco S.A., y en Colombia: Emgesa S.A. E.S.P. (Emgesa), Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P.. En Perú Edegel S.A.A. (Edegel). *Se sugiere que esta COP esté colgada o tenga acceso desde las empresas argentinas, peruanas, colombianas y no sólo desde ENDESA CHILE, sino figura cómo que las filiales del resto de los países no presentaron COPs, cuando se encuentran incluidas en éste reporte.*
- Santander Chile. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, en base a lineamientos GRI y Global Compact de 2006, directamente en la página web del Banco Santander Chile.

Colombia:

- Novartis de Colombia. Comunicación sobre el Progreso 2006.

- ENDESA Colombia. Tomado de ENDESA Chilef. Informe de Sostenibilidad 2006.
- Gas Natural S.A. ESP. y Gas Natural del Centro S.A. Comunicación sobre el Progreso 2006.
- Fianza crédito Inmobiliario de Santander. No presentó COP, por lo que no fue posible incluirla en el informe.

México:

- En el caso de México las empresas BASF Interservicios S.A., MANPOWER S.A. y Nestlé México S.A. no presentaron COP, por lo que no fue posible incluirlas en el informe.
- Novartis Corporativo, S.A. Comunicación sobre el Progreso 2006.
- Gas Natural México, S.A. Comunicación sobre el Progreso 2006.
- Grupo Financiero Santander Serfin. Presenta COP 2005 directamente en la página web del Banco Santander México. No se encontró COP de 2006 por lo que no fue incluida en el informe.

En base a estas COPs se extrajeron las políticas de las empresas que destacan a nivel regional o global. La clasificación se realizó en base a área de acción, ya que su clasificación por principio no fue posible a causa de que muchos de los informes no presentan un formato estrictamente de COP, sino que forman parte de informes integrales. O sea que la información no siempre se encuentra estructurada por principio en las COPs e informes de las empresas.

Las áreas de acción se dividieron en: Derechos Laborales y Humanos, Medio Ambiente, Acción Social / Programas Solidarios y Transparencia y Anticorrupción.

3.3. Derechos Laborales y Humanos

El área de cumplimiento de derechos humanos del PG, sigue siendo un área difusa en los informes y comunicaciones de las empresas. Es muy difícil hallar casos prácticos en las COPs de las empresas acerca de acciones y cumplimientos en esta materia.

Prácticamente la totalidad de las COPs se limitan a fijar de manera declamativa su posición contra distintas formas de discriminación, la explotación infantil y la explotación laboral. Continúa presentándose como el área más conflictiva a la hora de analizar las comunicaciones de las empresas y continúa siendo un área con parámetros muy difíciles de mensurar en la praxis.

Entre los casos prácticos más destacados encontramos el de **Novartis Colombia** que en asociación con UNICEF, lanzó un programa para todos los asociados de entrenamiento y formación en temas de derechos humanos y derechos de los niños en el mundo.

Con respecto al cumplimiento de los compromisos presentes en el PG en relación a los derechos de los trabajadores, se encontraron los siguientes informes de avances presentados por las distintas empresas:

Entre las iniciativas de carácter internacional, la empresa **BASF S.A. Argentina** reporta la creación de "un equipo con colaboradores de recursos humanos de

América del Sur que llevó adelante el proyecto **integrarh**, que tiene como objetivo desarrollar un modelo regional para toda la unidad"⁶. La misma empresa informa de la realización de un encuentro regional entre sindicatos de Argentina, Brasil y representantes de BASF en Buenos Aires, acción que trasciende la escena local. A estas acciones las clasifica bajo los principios 3, 4, 5 y 6 del PG.

A escala local, la empresa **Endesa Chile**, en su Informe de Sostenibilidad 2006, informa sobre programas y capacitaciones a su personal en diferentes programas por país.

También de manera local, la empresa de Colombia, **Gas Natural del Centro S.A. Esp.**, en su Informe de Responsabilidad Corporativa 2006, informa acerca de su personal empleado proporcionando en el documento índices y datos sobre empleados, desagregados por filial en Colombia. Tasas de siniestralidad y enfermedades, realización de charlas y talleres de prevención al personal. También detalla los beneficios otorgados a los empleados y sobre programas de formación y capacitación para los empleados. Sin embargo en ninguno de los casos los programas y acciones implementados trascienden las fronteras de Colombia.

El caso de la empresa **Santander Chile** es, en cuanto a principios laborales, también de alcance local. Informa acerca de diversos cursos y talleres transversales a la organización, diseñados para transmitir la cultura del banco a todo el personal, programas de negocio y programa de conciliación vida laboral y familiar.

Con respecto a la actividad sindical y de negociación colectiva, informa que el 45% de sus funcionarios está afiliado a uno de los 15 sindicatos de la empresa y registra en 2006 la realización de una negociación colectiva anticipada. Nuevamente, las acciones informadas en este segmento acerca de derechos laborales de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de 2006, sólo son válidas para Chile.

A escala de política internacional, aparece la multinacional **Novartis** con filiales en México, Argentina y Colombia, que comunica en todos los informes país que "el grupo *Novartis* apoya y cumple la práctica de no contratar menores"⁷, en la parte correspondiente a derechos humanos y laborales.

3.4. Medio Ambiente

En relación al cumplimiento de los principios de respeto y preservación del medio ambiente, encontramos acciones uniformes a nivel internacional, como la que informa **BASF Argentina S.A.** en su informe 2006: "BASF Argentina es adherente a nivel global, regional y nacional de "Cuidado Responsable", la iniciativa voluntaria de la industria química a nivel mundial a través de la cual las compañías vía sus asociaciones nacionales, trabajan en conjunto por mejorar políticas y resultados en materia de salud, seguridad y medio ambiente. Esta iniciativa incluye además un

⁶ BASF Argentina S.A. Comunicación sobre el Progreso 2006, en <http://www.unglobalcompact.org>

⁷ Novartis Argentina S.A. Comunicación sobre el Progreso 2006, Novartis Corporativo S.A., Comunicación sobre el Progreso 2006 y Novartis de Colombia. Comunicación sobre el Progreso 2006. Todas ellas disponibles en www.unglobalcompact.org y <http://www.pactomundialmexico.org.mx>

compromiso de comunicación con la red de stakeholders sobre los procesos y productos en la manufactura y manipulación a fin de ofrecer bienes seguros y alcanzables generando beneficios reales para la sociedad. Durante el 2006, se agregaron a nivel mundial para informar a toda la red de stakeholders sobre los temas de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, indicadores vinculados a las siguientes temáticas: emisiones gaseosas, líquidas y de residuos, accidentes ocurridos e incidentes, consumo de energía, transporte y distribución, y el seguimiento clínico de los trabajadores"⁸.

Esto mismo ocurre en el caso de la empresa **Endesa Chile**, que reporta en su Informe de Sostenibilidad 2006: "en 2006, se consolidó y validó la "Guía para el desarrollo e implantación de los principios del Pacto Mundial en Endesa y sus filiales", trabajo liderado por la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de **Endesa** matriz, en forma coordinada con sus distintas filiales. El documento tiene como objetivos centrales que, tanto Endesa matriz como todas las filiales, integren en sus planes de acción, las actividades y los programas que aseguren que los diez principios se llevan a la práctica, así como también que se realicen de forma diligente las obligaciones de información que conlleva la adhesión"⁹.

Siguiendo la misma política, informan como Acciones 2006 en todas las filiales la certificación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental (ISO 9001 y 14001) y con directrices técnicas/legales: del ámbito eléctrico y de calidad y seguridad del suministro. Reporta que 43 de las 47 centrales de generación de Endesa Chile se rige por los sistemas de gestión ambiental implantados, los cuales están certificados en la Norma ISO 14001.

El documento también contempla información y datos de la empresa y sus filiales en el área de generación eléctrica en Sudamérica, para sus operaciones en Argentina, Chile, Colombia y Perú, cubriendo el ejercicio 2006.

Por último en materia ambiental, el informe presenta mediciones del consumo de materias primas (agua, carbón, gas natural, etc) de **Endesa Chile** y sus empresas filiales en Sudamérica discriminados por año, registro de emisiones de gases, discriminadas por país y por unidad de producción. Similar información es presentada con respecto a la descarga total de agua por año y residuos sólidos.

La misma empresa afirma realizar estudios de impacto ambiental previo a la realización de obras de magnitud que, inexorablemente alteraran la fisonomía y equilibrio ambiental de la zona de asentamiento, con los objetivos de minimizar el impacto ambiental.

La compañía **Gas Natural del Centro S.A. Esp.** de Colombia, en su Informe de Responsabilidad Corporativa 2006, informa acerca de su sistema de gestión ambiental; qué es un sistema de información y evaluación de la gestión ambiental (SIEGA), que soporta el desarrollo de todas las actividades y procesos en materia ambiental que realiza la Compañía y que "son consistentes con los requerimientos legales, los compromisos del Grupo y la política ambiental"¹⁰.

8 BASF Argentina S.A. Comunicación sobre el Progreso 2006, en <http://www.unglobalcompact.org>

9 ENDESA Chilef. Informe de Sostenibilidad 2006, en <http://www.unglobalcompact.org> y <http://www.pactoglobal.cl/>

10 Gas Natural del Centro S.A. Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2006. En www.unglobalcompact.org

Según la compañía, "mediante este sistema se logró obtener información precisa acerca del impacto ambiental de la Compañía"¹¹.

Informa que durante 2006 se evaluaron las emisiones a la atmósfera de los principales gases de efecto invernadero, la adopción de sistemas y mecanismos de ahorro eficiente de energía, un programa de Gestión de residuos y presenta el detalle de sus consumos de agua, papel, etc.

En materia de convenios, realiza acciones conjuntas con universidades y organismos que trabajan en la temática ambiental. Estas acciones se dan en el plano local.

Su par **Gas Natural México**, también presenta las acciones realizadas en materia ambiental en su Informe de Responsabilidad Social 2006. Al igual que en el caso de *Gas Natural del Centro*, las acciones de esta compañía en México no traspasan el ámbito del país en el que opera.

En su comunicación reporta que la empresa posee certificación ISO 14001, informa sobre programas de capacitación a sus empleados en la temática ambiental. Comunica que se realizó una actualización de los Estudios de Riesgo Ambiental para el Distrito Federal y Nuevo Laredo como parte de los requisitos ambientales ante la Secretaría del Medioambiente y Recursos Naturales.

Banco Santander Chile también reporta las acciones realizadas en torno a la preservación del medio ambiente presentando tablas con consumo de recursos e insumos como agua, papel, energía y emisiones de gases, cuadros comparativos del consumo por año.

Informa acerca de la renovación de la certificación ISO 14.001 y de la extensión del sistema de gestión Medioambiental (SGMA) a diferentes sucursales.

Por último comunica la formalización de la Metodología de Evaluación de Riesgo con variable medioambiental. Sin embargo, esto solo es válido para el caso chileno.

En el caso de **Nestlé Argentina S.A.**, la compañía posee una política internacional homogénea, según se desprende del Informe de Responsabilidad Social, que la compañía posee una "Política de Nestlé sobre el Medio Ambiente y El Agua". Declama que "Nestlé en Argentina está comprometida en respetar la legislación local y en impulsar la aplicación de su sistema de gestión ambiental, NEMS, (Nestlé Environmental Management System) claramente alineado con las directivas contenidas en la normativa ISO 14001. A través del "Sistema de Gestión Ambiental" (NEMS) en *Nestlé* se monitorea los principales indicadores relativos a preservación de los recursos naturales en función de toneladas producidas: el agua y la energía, así como la minimización de generación de residuos y la disminución de material de embalaje en la fuente entre otros"¹².

¹¹ Gas Natural del Centro S.A. Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2006. En www.unglobalcompact.org

¹² Nestlé Argentina S.A. Informe de Responsabilidad Social 2006. En www.unglobalcompact.org

Por último, presenta un programa de carácter internacional, llamado **Programa WET** (Water Education Teachers), programa interdisciplinario de ciencia y educación sobre el agua, dirigido a educadores formales y no formales, que abarca desde el jardín de infantes hasta el nivel secundario. El objetivo del Proyecto WET es concienciar a niños, padres de familia, educadores y comunidades, mediante actividades educativas orientadas a un adecuado y racional manejo del agua. El Proyecto WET Internacional ha dado la representación de este Programa en la Argentina a la Asociación Amigos de la Patagonia. Nestlé Waters Argentina es el sponsor oficial del Programa.

Por último, también a nivel internacional, el **Grupo Novartis** comunica que apoya la implementación y aplicación de nuevas tecnologías ambientalmente sustentables y menos agresivas.

3.5. Acción Social / Programas Solidarios

Endesa Chile, presenta diversos planes de acción social por países y por filiales, por tanto su alcance e impacto no sobrepasan el ámbito local.

Gas Natural del Centro S.A. Esp. y Gas Natural México canalizan sus acciones en el área social a través de la Fundación Gas Natural de España, la cual aporta en los diferentes países en donde el Grupo desarrolla sus actividades. En Colombia, la fundación ha realizado importantes aportes económicos para la ejecución de proyectos de inversión social dentro de las líneas de gestión de la organización.

Se ha identificado apoyo y participación en programas de acción social regionales por filial de la empresa, lo que termina redundando en planes locales.

En México informan acerca de colaboración con diferentes organizaciones, participación en diversos programas financiando proyectos de acción social, un programa de voluntariado corporativo dentro de la empresa, campañas y programas de fomento de la cultura y una campaña de educación y concienciación acerca del uso eficiente y seguro del gas natural.

También se realizan apoyos y donativos a organizaciones e instituciones humanitarias de carácter voluntario y se trabaja en conjunto con organizaciones estatales.

El **Banco Santander Chile** presenta, en este sentido, una doble participación en programas, por un lado, programas de carácter internacional mediante el Programa Santander Universidades: "la inversión en Responsabilidad Social Corporativa tiene tres líneas de actuación: un programa global de colaboración con las Universidades que apoya la educación superior como motor de progreso, en una alianza única en el mundo entre universidades y empresas"¹³.

La misma compañía también presenta "programas locales de Acción Social adaptados a las necesidades de cada comunidad en las que el banco está

¹³ Santander Chile. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, en base a lineamientos GRI y Global Compact de 2006, directamente en la página web del Banco Santander Chile.

presente"¹⁴, mediante apoyo o participación en diferentes programas sociales, educativos y culturales en Chile.

En el caso de **Novartis**, a nivel internacional, se firmó un acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) para proporcionarle (a precio por debajo del costo) Coartem para el tratamiento de la malaria, que llegó a más de 60 millones de tratamientos en 2006.

A nivel local estas iniciativas son apoyadas por las filiales del grupo, por ejemplo; "Novartis Colombia apoya las iniciativas globales del grupo para el acceso al tratamiento de enfermedades infecciosas como la lepra y la malaria. Las acciones y ayuda se canalizan a través de la oficina local de Salud (Ministerio de Protección Social)"¹⁵, similar política puede encontrarse en la comunicación de Novartis Argentina, donde proclama la "Colaboración con el Programa Nacional de Lepra del Ministerio de Salud de la Nación"¹⁶.

3.6. Transparencia y lucha contra la corrupción

Con respecto a las políticas de transparencia y lucha contra la corrupción encontramos entre las más destacadas, la Alianza entre **Amanco** y Transparencia Internacional, que según el Balance de Sustentabilidad 2006 presentado por el **Grupo Nueva**, "abrió el camino hacia la firma de pactos de integridad en el sector de las tuberías de agua en Colombia, México y Argentina. El objetivo es desarrollar condiciones de negocios transparentes, promoviendo la apertura, la honestidad y transparencia en las licitaciones públicas en los países de América Latina, en los que **Amanco** opera. Las nueve principales compañías productoras de tuberías de agua y drenajes, firmaron acuerdos de transparencia en las licitaciones públicas cubriendo el sector de la actividad. Compañías: Amanco, Amitech, Krah América Latina, Nicoll Eterplast, Petroplast, Sain Gobain, Steel Plastic, Tigre Argentina, y Tubobloc.

Además de las ventajas que se esperan obtener de la promoción de la transparencia en las licitaciones públicas, estos acuerdos son consistentes con nuestra declaración de principios y con el décimo principio de -anticorrupción- del Pacto Global"¹⁷.

En el ámbito de acción internacional, la empresa **BASF Argentina** informa en 2006, la implementación de una serie de medidas destinadas a combatir la corrupción, cómo la realización de Auditorías Internas para sus filiales de América del Sur, "BASF implementa sistemáticamente un sistema de auditoría interna de SSyMA. Estos procedimientos, que se encuentran protocolizados, son realizados por el Depto. de Auditorías Internas, dependiente directamente de la autoridad máxima

¹⁴ Santander Chile. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, en base a lineamientos GRI y Global Compact de 2006, directamente en la página web del Banco Santander Chile.

¹⁵ Novartis de Colombia. Comunicación sobre el Progreso 2006, en www.unglobalcompact.org

¹⁶ Novartis Argentina S.A. Comunicación sobre el Progreso 2006, en www.unglobalcompact.org

¹⁷ Grupo Nueva. Comunicación sobre el Progreso 2006, en <http://www.unglobalcompact.org> y <http://www.pactoglobal.d/>

regional (América del Sur). Esta relación directa permite a los equipos trabajar con objetividad e independencia absoluta"¹⁸.

Otras acciones comunicadas de carácter regional en materia de lucha contra la corrupción, son: "durante el 2006, se actualizó el código de conducta de las compañías del grupo **BASF** para todo América del Sur. Este nuevo código se dio a conocimiento de los empleados durante los primeros meses de 2007, quienes bajo un compromiso incondicional con la comunidad y la empresa se adhirieron.

Este Código incluye: una línea directa (canal telefónico gratuito para colaboradores; relación con asociados comerciales y representantes de organismos públicos; ningún colaborador puede aceptar u ofrecer pagos, obsequios u otro tipo de donativos a proveedores, clientes, otros asociados comerciales u organismos públicos"¹⁹.

Comunica su política con respecto al lavado de dinero, según normativa nacional e internacional: "Ningún colaborador puede, solo o junto con otros, ejecutar medidas que involucren a **BASF** en situaciones que puedan infringir las leyes nacionales o internacionales contra el lavado de Dinero"²⁰, además dice observar las normas de embargo y control de exportación e importación.

En el ámbito local, la misma empresa informa de la realización de auditorías a proveedores; "en virtud de difundir todos los principios del Pacto Global y comprometer a sus proveedores **BASF Argentina** implementó en la segunda mitad de 2006 un sistema de auditoría. El mismo contempla tanto la verificación del cumplimiento de las normativas legal y contable como algunas exigencias básicas en materia de cuidado del medio ambiente, abolición del trabajo infantil y forzoso y, medidas de Salud y Seguridad adecuadas. Entre junio y diciembre de 2006 se visitaron aproximadamente 60 proveedores de servicios y materias primas"²¹.

Endesa Chile, comunica en su Informe de Sostenibilidad 2006, las siguientes acciones vinculadas a la transparencia: la existencia de un Reglamento de conducta en los mercados de valores; determina los criterios de comportamiento que deben seguir los directivos, principales ejecutivos y empleados de **Endesa Chile**, que desarrollen su trabajo en áreas relacionadas con los mercados de valores o que tengan acceso a información privilegiada.

Maneja el criterio de que "toda información pública debe ser entregada de manera transparente y objetiva, sin privilegios"²². La empresa posee Normas de integridad corporativa; constituidas por el Estatuto de la Alta Dirección, el Estatuto del Directivo y el Código de Conducta para Empleados. En ellas, se difunden los principios que deben ser aplicados por los empleados en su actividad profesional:

¹⁸ BASF Argentina S.A. Comunicación sobre el Progreso 2006, en <http://www.unglobalcompact.org>

¹⁹ BASF Argentina S.A. Comunicación sobre el Progreso 2006, en <http://www.unglobalcompact.org>

²⁰ BASF Argentina S.A. Comunicación sobre el Progreso 2006, en <http://www.unglobalcompact.org>

²¹ BASF Argentina S.A. Comunicación sobre el Progreso 2006, en <http://www.unglobalcompact.org>

²² ENDESA Chile. Informe de Sostenibilidad 2006, en <http://www.unglobalcompact.org> y <http://www.pactoglobal.cl/>

conducta ética, profesionalismo y confidencialidad. Asimismo, se establecen las limitaciones y se definen las incompatibilidades de los ejecutivos y directivos de la compañía.

Para efectuar denuncias, comunican la existencia de diversos mecanismos por parte de los empleados frente a conductas contrarias a los principios organizacionales: comunicación al jefe directo, denuncia a través de los sindicatos, buzón del empleado, comunicación a los servicios de auditoría interna o registro a través del Canal Ético. El acceso a este último está disponible en el sitio Web de la compañía, y a través de él pueden canalizarse las denuncias de todos los empleados en Sudamérica o personal externo a la empresa, mediante un órgano independiente a ella, manteniendo el anonimato y sancionándose severamente las denuncias infundadas o manifiestamente falsas.

Estas medidas se encuentran vigentes a nivel regional. A nivel local, sólo en Chile, informa acerca de cursos y talleres realizados con el objetivo de formar y sensibilizar a los trabajadores en el marco de ética corporativa y el apego a los códigos de conducta, difusión a través de publicaciones internas de la compañía, etc.

El **Grupo Gas Natural** informa, a nivel interno la implementación y seguimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo. En 2005 se constituyó la Comisión del Código de Conducta del Grupo Gas Natural con su respectiva representación en los países en los que opera (por comisiones locales). En 2006 se creó el Comité de Auditoría y posee a nivel externo una Revisoría Fiscal y Auditoría de gestión Externa realizadas por PriceWaterHouseCoopers y Grant Thornton Ullo Garzón.

También informa que los proveedores deben respetar y adherirse a los compromisos de la empresa y detalla su sistema de Selección de proveedores, basado en la Norma General de Adjudicación y Contratación del Grupo Gas Natural para realizar el proceso de compra y selección de proveedores, que se sustenta en los principios de eficacia, eficiencia, flexibilidad, transparencia e igualdad de oportunidades. Esta área es la encargada de coordinar los procesos de convocatoria, selección y contratación.

Implementación del modelo de compras: "este modelo ha supuesto una reordenación de la función del área desde los diversos ámbitos, de tal forma que se garantiza la calidad en los procesos que se adelantan frente a contratistas y proveedores, por medio de la Norma General de Adjudicación y Contratación y de procedimientos, y se mejoran los sistemas de información y reporte a través de la implementación de herramientas informáticas que soporten la gestión"²³.

Las acciones informadas por **Banco Santander Chile**, comprenden a escala global: la suscripción de un Código de Ética y conducta por parte de todo el personal. Quienes se relacionan con el mercado de valores firman un código específico con mayores exigencias. La segregación de funciones comerciales y operativas. Avances en la implementación de medidas exigidas por la Ley Sarbanes Oxley (SOX) de Estados Unidos y la adopción de criterios de Basilea II.

²³ Gas Natural S.A ESP. Comunicación sobre el Progreso 2006, en www.unglobalcompact.org

La Dirección de Cumplimiento comenzó a operar el año 2002 y es responsable de velar por la implantación y seguimiento del Código de Conducta en el Mercado de Valores. Es controlada por el Comité de Cumplimiento Normativo que integran las más altas autoridades del **Grupo Santander**. Sus funciones son la interpretación, gestión y supervisión de las normas contenidas en el Código de Conducta y la resolución de potenciales conflictos derivados de su aplicación.

Banco Santander, "consciente de la importancia que para las sociedades avanzadas tiene la lucha contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, mantiene un fuerte compromiso para prevenir este tipo de acciones, así como procedimientos a escala global que se aplican en todas sus sociedades filiales en el mundo. Todo ello en línea con las directrices del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria, de la Directiva sobre el Blanqueo de Capitales de la Unión Europea y de la USA Patriot Act.

Banco Santander cuenta con un Modelo Global de Compras que busca una mayor eficiencia en las adquisiciones, en los procesos y en los costos asociados cuando se trata de compras comunes entre los principales bancos del Grupo Santander y permite la transferencia de mejores prácticas"²⁴.

A nivel local informa de la gestión mediante este sistema el 100% del plan anual del cual el 26% corresponde a adquisiciones realizadas a través de plataformas electrónicas. En el transcurso del 2006 se complementó la homologación de proveedores locales y globales iniciada un año atrás, con el propósito de hacer comparables los criterios de selección y evaluación en los distintos países. Asimismo, se implementó un Manual de Procesos y Normas de Actuación homologadas a cada país.

MANPOWER Argentina presenta en 2006 una iniciativa de carácter global, la implementación de una Política Global de Privacidad de Datos Personales. Esta notificación de privacidad (que especifica los términos de la política) es firmada por todos los candidatos y empleados temporarios, como así también por todo el personal fijo de la compañía.

En materia de Transparencia, **Novartis** informa de las siguientes acciones a nivel regional: aplicación del Código de Conducta, su política de Gobierno Corporativo y la política de Conflicto de Intereses. En 2005, el Grupo Novartis estableció una Oficina de Prácticas de Negocio (BPO), destinada a recibir quejas (denuncias) de los asociados y los stakeholders en relación a fraudes, conflicto de intereses, corrupción, mal desempeño o mala conducta o cualquier violación a nuestras directrices y políticas. Los reportes a la BPO pueden realizarse por mail, o por teléfono a través de la "línea de integridad".

Todas las denuncias elevadas al BPO son cuidadosamente investigadas y los resultados se remiten a la unidad de negocios a cargo de aplicar las acciones correctivas y/o sanciones correspondientes.

²⁴ Santander Chile. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, en base a lineamientos GRI y Global Compact de 2006, directamente en la página web del Banco Santander Chile.

A continuación se presenta un cuadro con las políticas a nivel global o regional que se detectaron de las COPs presentadas por las empresas analizadas. Se trata de 15 acciones informadas por las empresas de aplicación a nivel global o activas en las filiales radicadas en los países mencionados.

Empresa	Política Regional o Global	Área de Impacto
Novartis (acción informada por filial Colombia).	Programa en asociación con UNICEF.	Derechos Humanos y Niñez.
BASF (acción informada por BASF Argentina).	Proyecto Integrarh.	Laboral.
BASF (acción informada por BASF Argentina).	Adhesión al Programa "Cuidado Responsable" a nivel global.	Medio Ambiente.
ENDESA Chile	Elaboración y aplicación de la "Guía para el desarrollo e implantación de los principios del Pacto Mundial en Endesa y sus filiales".	Sobre los 10 principios.
Nestlé (acción informada por Nestlé Argentina).	Acción de carácter Internacional, Programa WET (Water Education Teachers).	Medio Ambiente / Formación
Banco Santander (acción informada por Banco Santander Chile).	Programa Santander Universidades	Educación
Novartis	Firma de un acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la provisión a bajos precios de medicinas para el tratamiento de la malaria.	Salud
Amanco	Pactos de Integridad replicados a nivel regional (Argentina, Colombia y México).	Transparencia y lucha contra la corrupción.
BASF	Código de Conducta de las compañías del grupo BASF de América del Sur.	Transparencia y lucha contra la corrupción.
Banco Santander (acción informada por Banco Santander Chile)	Código de Ética y Conducta a escala global.	Transparencia y lucha contra la corrupción.
Banco Santander (acción informada por Banco Santander Chile)	Implementación de un Modelo de Compras.	Transparencia y lucha contra la corrupción.
Grupo Gas Natural	Código de Buen Gobierno Corporativo (monitoreado por Comisiones Locales). En todos los países en los que opera.	Transparencia y lucha contra la corrupción.

Empresa	Política Regional o Global	Área de Impacto
Grupo Gas Natural	Implementación de un modelo de compras.	Transparencia y lucha contra la corrupción.
MANPOWER (informado por MANPOWER Argentina).	Política Global de Privacidad de Datos Personales.	Transparencia y lucha contra la corrupción.
Novartis	Aplicación del Código de Conducta; Política de Gobierno Corporativo y Política de Conflicto de Intereses.	Transparencia y lucha contra la corrupción.

Cuadro de políticas globales o regionales.

4. Conclusiones

Un primer dato a considerar sobre este relevamiento es el tamaño de las empresas relevadas. Al adoptarse un enfoque regional en el análisis y la presencia en más de un país como uno de los criterios de selección, esto determinó que las empresas relevadas son en su totalidad grandes compañías multinacionales.

Sobre un grupo de 10 (diez) compañías multinacionales se relevaron acciones globales o regionales en 8 (ocho) de ellas. Se trata de 15 (quince) acciones en las áreas de Derechos Humanos (1), Derechos Laborales (1), Medio Ambiente (2), Educación (1), Salud (1), Transparencia y Lucha contra la Corrupción (8). Por último se destaca una política de aplicación sobre los 10 (diez) principios del PG, que completa las 15 (quince) acciones mencionadas.

Como formas operativas articuladas por empresa destacan en algunos casos sistemas de lucha contra la corrupción uniformes y de aplicación hacia todas las filiales. Prácticamente la totalidad de las grandes empresas poseen Códigos de Conducta o Códigos de Ética, líneas de denuncias y mecanismos similares como forma de difusión de la transparencia hacia el interior de las compañías.

También es positiva la exportación de experiencias de políticas de transparencia, como es el caso de los Acuerdos Sectoriales de Transparencia del Grupo Nueva y Transparency International (TI).

El grupo de principios que versa acerca de derechos humanos sigue necesitando de mayores precisiones y algún tipo de indicador que permita verificar el grado de cumplimiento de los mismos. En este sentido, en esta área en particular, gran parte de las empresas no va más allá de meras declaraciones en las que se comprometen a respetar los derechos humanos dentro de la Compañía.

Sobre derechos laborales podría llegar a implementarse algún tipo de parámetro basado en el nivel de sindicalización de los empleados de planta y temporales, acuerdos colectivos, etc., medidas que varias de las empresas relevadas ya incluyen en sus informes. También aquí es común que las empresas declaren su compromiso a respetar los derechos laborales de sus trabajadores.

El sector comprendido por los principios medioambientales es quizás, en el que se identificó la información mejor presentada y con mayores avances por parte de las empresas o bien, por medio de parámetros más claros. Casi todas las COPs presentan detallados informes y mediciones en la materia acerca de sus consumos de recursos, emisiones de gases, entre otras, de la que el documento de ENDESA es un claro exponente.

Las acciones que casi no tienen implicancia regional son las destinadas a acción social y programas solidarios, ya que la mayoría de ellos no trascienden el ámbito de radicación local de la filial. Existen, sin embargo, excepciones como el convenio entre Novartis y la OMS o un plan de alcance global como Río-Universia.

También se encontraron ciertas debilidades mencionadas en informes anteriores²⁵, como la falta de parámetros a la hora de mensurar el cumplimiento de los principios que integran el Pacto. Debido a que esta herramienta propone la adhesión a principios generales y deja librado a la libre interpretación de cada empresa los mecanismos o metodologías para medir el cumplimiento de los principios: estándares, parámetros que indiquen correctamente cuándo una empresa cumple o no cada principio. Es decir, no existe una medida que evalúe el grado de cumplimiento o adhesión a los principios del PG.

Esto también genera que las empresas informen una gran cantidad de acciones importantes, pero muchas de las cuales quedan fuera de lo estipulado por los 10 (diez) principios del PG (heterogeneidad de acciones informadas).

La necesidad de articulación de políticas homogéneas, claras e iguales en todas las filiales en empresas que operan en más de un país, obedece principalmente a la necesidad de evitar que las empresas multinacionales operen con distintos estándares en derechos humanos, derechos laborales, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción, en los diferentes países en los que se encuentran radicadas. Así, con políticas operativas claras en todos los ámbitos, no se podría obtener ventajas de operar con estándares más bajos en países que poseen normativas locales más vulnerables que otros y permitiría terminar con el problema del doble estándar en el accionar de las grandes compañías.

Una misma política por empresa para todos los mercados en los que la Compañía opere, implicará:

- reglas de juego más claras para todos los actores, lo que en el largo plazo contribuye al establecimiento de normativas más transparentes, disminuyendo los márgenes de discrecionalidad y las pérdidas económicas y de imagen y prestigio de las empresas derivadas de casos de corrupción corporativos.
- Operación de la compañía en materia ambiental sostenible, similar en todos los países.
- mayor impacto de las políticas implementadas que aquel de las políticas sectoriales y de aplicación sólo en el ámbito local.

En este sentido, se presentó el hecho de que prácticamente todas las empresas analizadas en este informe suscriben al PG en algunos países en los que operan y en otros no. La única excepción es el caso de **Endesa**, que se encuentra presente en Argentina, Colombia, Chile y Brasil. Ha suscripto el PG en todos estos países. En la Argentina lo hicieron sus empresas **Central Dock Sud** y **Central Costanera**.

En definitiva las acciones o políticas de las empresas realizadas en pos del cumplimiento de los principios establecidos en el PG, deberían ser políticas

²⁵ "Pacto Global y el 10° Principio. Argentina." Informe de Relevamiento, Argentina, marzo 2005. Poder Ciudadano. Disponible en http://www.poderciudadano.org/up_downloads/temas/69_3.pdf y Pacto Global "Relevamiento sobre el cumplimiento de los diez principios", Plataforma Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Responsabilidad Social Empresaria. Diciembre de 2005, Buenos Aires, Argentina. Disponible en http://www.poderciudadano.org/up_downloads/temas/69_1.pdf

generales de RSE, políticas de gerenciamiento y cultura empresarial espontáneas e intrínsecas en el accionar de cualquier empresa, pero esto debería encontrarse más acentuado e interiorizado por tratarse de compañías multinacionales.

En este sentido, la promoción así como la adhesión al PG por parte de numerosas empresas tanto a nivel nacional como regional y mundial, representa un gran avance frente a la ausencia de normativa global en la materia.

Como materia pendiente o campo a explorar entre todos los actores interesados (ONU, empresas y organizaciones de la sociedad civil) en el impulso y desarrollo de la RSE y nuevas formas de producción y consumo sustentables, es el trabajo en el desarrollo de indicadores que permitan establecer los estándares mínimos para el cumplimiento del PG.

PODER CIUDADANO

La Fundación **Poder Ciudadano** es una organización no gubernamental independiente y sin fines de lucro. Creada en 1989, es el capítulo argentino de Transparencia Internacional.

Su misión es promover la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública para fortalecer las instituciones de la democracia a través de la acción colectiva.

www.poderciudadano.org